

## Excursiones de senderismo de un día



Sábado 16/Domingo 17, septiembre, 2023

### Pto Cotos - La Granja

Nivel 1 (9 a.m.)

*A través de los pinares norteños de Peñalara hasta la Granja, por la antigua carretera de la República.*

#### Datos técnicos

**Salida:** 9 a.m. desde la calle San Leonardo, esquina con la calle Princesa (Plaza de España).

A las 9,15 a.m. en [Plaza de Castilla](#), junto a la churrería de la Castellana.

**Regreso:** Entre las 19 y las 20h el viaje llegará a Madrid, salvo retrasos ajenos a la propia organización del viaje (atascos, mal tiempo, etc).

**Precio:** 26€ (Socios: 24€)

**Desayuno:** No se para a desayunar.

**Distancia:** 14 km

**Desnivel de subida:** 190 m (210 m).

**Desnivel de bajada:** 680 m (690 m).

**Grupo:** Reducido.

El traslado se realiza en autocar de 54 pax, que se comparte con otras excursiones hasta ocupar las 54 plazas. No se puede cambiar de asiento.

#### Marco Geográfico

Este itinerario se desarrolla por el valle de Valsaín, alto Eresma (Segovia).

#### Descripción del itinerario

Desde el puerto de Cotos bajaremos a Valsaín por los frescos pinares de umbría. Comenzaremos bajando por el sendero GR-10 hasta alcanzar la pista conocida como carretera de la República. A los dos kilómetros abandonaremos esta pista para tomar la vereda del Robledillo, por la que descendemos hasta las inmediaciones del CENEAM, desde donde ascenderemos al collado de la Cueva del Monje y bajando a lo largo del arroyo de Peñalara alcanzaremos la tapia de los Jardines de la Granja y la población de la Granja.

#### Valores naturales

Los Montes de Valsaín fueron el primer espacio natural protegido legalmente en España, con la prohibición de caza y pesca en 1579. Estos montes pertenecieron en siglos pasados a la ciudad de Segovia, a la Noble Junta de Linajes y al Común de su Tierra, hasta ser comprados en el año 1761 por el rey Carlos III. Desde esa fecha la propiedad estuvo vinculada a la Corona, salvo en el período comprendido entre la promulgación de la ley de desvinculación y venta de bienes de la Corona de 9 de diciembre de 1869 y la Ley de junio de 1876, en que pasó el monte Matas a manos privadas, siendo devueltas a la Corona salvo las Matas Pirón, La Súca y Navalosar. Durante la Segunda República pasaron a formar parte del Patrimonio del Estado.

En el año 1982 y como consecuencia de la Ley 23 de 16 de junio, reguladora de los bienes del Patrimonio Nacional, la titularidad de estos Montes, fue transferida al ICONA. Posteriormente y al desaparecer éste, pasaron a ser propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, quien los gestiona a través del Centro Montes y Aserradero de Valsaín.

La singularidad del espacio, así como la riqueza y diversidad de su avifauna (más de 100 especies de aves nidificantes) hicieron que fuera declarado en 1987 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), así como la posterior inclusión en la red NATURA 2000 de espacios protegidos de la Unión Europea. Gran parte de los pinares que se recorren en este itinerario fueron declarados Sitio de Interés Nacional en 1930.

#### Valores culturales

El camino que desciende desde el puerto de Cotos hacia el valle de Valsaín es también conocido como el "Camino Viajo del Paular", pues es el que utilizaban los monjes del Paular para cruzar hacia Valsaín y la Granja, evitando el paso más fatigoso del puerto del Reventón.

#### Dificultad de la ruta

Media/Baja. El desnivel de bajada es alto, por lo que no es aconsejable para personas con problemas de rodillas, a pesar de que salvo al inicio no presenta pendientes fuertes, pues se realiza paulatinamente. Y la única subida respetable es la suave ascensión al collado de la Cueva del Monje

#### Equipo recomendado

Botas de montaña; mochila con comida y agua (1,5 litros mínimo); ropa ligera, gorra, protector solar, bastones, botiquín personal,... Y una chaqueta impermeable en el fondo de la mochila, por si aparecen nubes de evolución diurna.

Es recomendable llevar un pequeño bolso de mano con ropa de repuesto que se deja en el maletero del autocar. De esta forma, al regresar puede uno cambiarse, si por la razón que fuera se hubiese uno mojado (o no).

Por otra parte, y con el fin de no ensuciar el autocar, se ruega se lleve calzado de repuesto que se dejará en el maletero, quitándose las botas antes de subir al autocar.

Por razones de seguridad, los bastones se transportarán necesariamente en el maletero del autocar.